



Expediente: 1914/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ DISTRIBUCIONES MARCILLA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27288775287 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

90000000000 - DISTRIBUCIONES MARCILLA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1914/22



H108012764303

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ DISTRIBUCIONES MARCILLA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 1914/22 Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. **I)** Agréguese la reposición fiscal. Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. **II)** Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado **DISTRIBUCIONES MARCILLA S.R.L., CUIT/CUIL N° 30-65092091-7**, en proveído de fecha 09.06.25. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO BBVA BANCO FRANCES- **ESDV-1914/22 FDO. DRA. - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 02/07/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.